

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13002** *RICHARD GRANDÍO, S.A.*

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Richard Grandío, S.A." celebrada el 3 de Diciembre de 2014, se acordó Reducir el capital social en la suma de 914.722 euros mediante la devolución de sus aportaciones a los accionistas, si bien dicha reducción afectaría exclusivamente a las 15.220 acciones números 1.501 al 16.720, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que son propiedad del accionista Don Jose Maria Richard Grandio (mayor de edad, viudo y vecino de Oviedo, con domicilio en Oviedo- Latores, Santomedero nº 52; y con D.N.I. número 10.342.875-M), las cuales son amortizadas, y en pago de las mismas se le hace entrega a dicho accionista de un inmueble de titularidad de la sociedad (el piso 5.º izquierda ubicado en el edificio señalado con el n.º 135 de la calle Goya, en Madrid; inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 23 de Madrid, al Tomo 1.905, Libro 337, Folio 141, como finca número 15.657; y valorado en 914.722 euros). Despues de la reducción acordada el capital social queda establecido en 90.150 euros.

Oviedo, 11 de diciembre de 2014.- El Administrador Unico, don José María Richard Rodríguez.

ID: A140063218-1